



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (2) de abril de dos mil dieciocho (2018)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: DELCY GUTIERREZ QUIQUE Y OTROS
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE
VILLAVICENCIO Y OTROS
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 001 2017 00101 00

En atención a los oficios N° 20180040234221 del 13 de febrero de 2018 (folio 325) suscrito por el gerente de negocios de la Fiduprevisor S.A., en el que informa que esa entidad no ha asumido la representación del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Cafesalud EPS, y el N° 2-2018-017092 del 7 de marzo de los corrientes, mediante el cual la Asesora Encargada de la Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de la Superintendencia de Salud (folio 327), informan que la citada EPS actualmente no se encuentra en proceso de liquidación ni esta liquidada, situación que indica que la persona jurídica de Cafesalud aún se encuentra vigente, razón por la cual se requiere al apoderado de la parte actora para que dentro de los cinco (5) días siguientes, a la notificación de la presente providencia aporte un certificado de existencia y representación legal actualizado de la aludida entidad expedido por la Cámara de Comercio, ya que el que obra a folio 26 al 76 data del año 2016; lo anterior con el fin de efectuar la notificación del auto admisorio, al correo electrónico que allí aparece.

Una vez, se reciba la documentación solicitada, por Secretaría procédase a realizar la notificación personal de la providencia del 4 de julio de 2017 (folio 316), de acuerdo a lo previsto en el artículo 199 del CPACA.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez

	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 11 del 3 de abril de 2018 , el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.	
GLADYS PINEDO Secretaria	